



La CDHEZ y la CNDH imparten conferencia Derechos Humanos para Periodistas

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) impartieron la Conferencia “Derechos Humanos para Periodistas”, dirigida a reporteras, reporteros, fotógrafas, fotógrafos, camarógrafos y defensores de derechos humanos.

Durante la inauguración, la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado sostuvo que, la libertad de prensa y la protección de los periodistas, son esenciales para el funcionamiento de una sociedad más democrática, justa e igualitaria, porque son los ojos y los oídos de la sociedad.

En el uso de la voz, Dimas Reveles reconoció la labor de las y los periodistas, ya que con su trabajo diario, crean un frente común con la Institución que encabeza, en la defensa de los derechos humanos de las y los zacatecanos.

Por su parte, el Mtro. Pedro Flores López, Visitador de la Quinta Visitaduría del Programa de "Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos" de la CNDH, explicó que en el ejercicio de sus funciones son más susceptibles a que sus derechos sean vulnerados.

Flores López dio a conocer los protocolos a seguir en caso de requerir medidas cautelares en beneficio de periodistas y comunicadores, así como los protocolos para los defensores de derechos humanos.